

12 de noviembre de 2025

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Dr. Carlos J. Gonzalez Miranda
Vicepresidente para la Innovación en Asuntos Académicos

CANDIDATOS A GRADUCACIÓN 2026

¡Saludos futuros graduandos! A continuación, le brindamos información importante para iniciar su proceso de solicitud de graduación.

- De acuerdo con el **Calendario Académico**, la **fecha límite para solicitar la graduación** es el **sábado, 13 de diciembre de 2025**. La **cuota de graduación** es de **\$360.00**, las solicitudes presentadas después de la fecha límite conllevarán un cargo de **\$30.00**.
- Para completar la solicitud y efectuar el pago, debe enviar un correo electrónico desde su cuenta institucional a registro@pupr.edu. Recibirá un enlace y las instrucciones correspondientes de parte de la Oficina de Registro.
- Es recomendable que todo estudiante que se considere candidato a graduación cuente con un análisis de récord realizado por la Oficina de Registro donde indique que es posible candidato a graduación. El análisis de récord debe solicitarlo **antes de su último trimestre de estudio**. **Este documento le dejará saber si le faltan cursos por tomar para cumplir con los requisitos de su programa. De faltarle algún curso, debe tomarlo en o antes del trimestre de SP-26.**
- Les recordamos que para recibir su toga y participar en la **Colación de Grados 2026**, todo estudiante debe estar al día con sus obligaciones financieras. Este requisito aplica para la entrega del diploma, certificación de grado y otros documentos oficiales. Para orientación sobre su cuenta puede comunicarse con la Oficina de Recaudos al correo electrónico recaudos@pupr.edu o verificar en el portal My Poly (*Account detail for term*). **Si algún estudiante no cumple con los requisitos académicos de graduación para el año 2026, la cantidad pagada se le acreditará para su futura colación de grados. En caso de que haya un aumento en la cuota, solo deberá pagar la diferencia correspondiente.**

- Les exhortamos a completar con tiempo su solicitud y cumplir con todos los requisitos académicos. En caso de requerir orientación o tener preguntas sobre el proceso, pueden comunicarse con la Oficina de Registro a través del correo electrónico: registro@upr.edu o al teléfono 787-622-8000 ext. 330.

Agradecemos su atención y les extendemos nuestras felicitaciones por este importante logro.

c

Mayra López
Directora Oficina de Registro

Marilia Valentín
Directora Oficina de Recaudaciones